ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003 Versión: 1 Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021 Página: 1 de 2

DATOS GENERALES

CONTRATISTA	MARIA ANGELICA NOVOA CULMA, CEDULA DE CIUDADANIA No, 28652618				
CPS No.	12971 **de** 27/11/2025			**PLAZO**	150 días
FECHA DE INICIO	09/12/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN**	08/05/2026		
PERIODO DE INFORME	01/01/2026 **A:** 30/01/2026			**No. Informe**	2
% EJECUCIÓN FISICA	34	**% EJECUCIÓN FINANCIERA**	14		
SUPERVISOR	VERONICA CASTRO MURILLO	**DEPENDENCIA**	SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ		

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR Y REALIZAR LOS TRÁMITES QUE GARANTICEN EL ACCESO A LA ATENCIÓN EN SALUD Y A LOS RESPECTIVOS PROCEDIMIENTOS POR PARTE DE LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE Y EN RIESGO DE ESTARLO, EN LAS UNIDADES OPERATIVAS, ESTRATEGIAS Y/O EJES DEFINIDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 7948

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
Apoyar acciones que contribuyan a la atención integral en salud de la población habitante de calle o en riesgo de estarlo, en la respectiva unidad operativa o estrategia, en articulación con la prestación de los servicios sociales a cargo de la Subdirección para la Adultez, conforme a las condiciones de flexibilidad establecidas por la Entidad y en cumplimiento de las medidas de bioseguridad vigentes	Continuamos realizando los ingresos de los medicamentos de nuestros ciudadanos en losformatos suministrados por la sdis para continuar llevando su control de ingreso y tratamientosmédicos, los cuales fueron autorizados por sus eps asignadas, de esta mamera podemos controlarlas cantidades suministradas según los tiempos determinados por los médicos Apoyamos en los procesos de nuestros ciudadanos gestionando la autorización de algunosmedicamentos u ordenes medicas ante la eps capital salud de manera virtual, dando prioridad para lacontinuación del suministro de este aportando a su pronta recuperación Se realizo el apoyo a nuestros usuarios frente a la realización de talleres pedagógicos paralevantar bloqueos por inasistencias a citas médicas, garantizando así que puedan continuarautogestionando la solicitud de citas y tratamientos médicos, cuando estas citas no fueron cumplidas por dificultades ajenas
apoyar la realización de trámites administrativos, orientación, acompañamiento, suministro, custodia y seguimiento para el acceso a órdenes médicas y a la entrega de medicamentos prescritos a la población habitante de calle o en riesgo de estarlo, estarlo en la unidad operativa o estrategia correspondientes, en el marco de la prestación de servicios sociales liderados por la Subdirección para laAdultez	Se continúa realizando la solicitud de portabilidad dónde se busca garantizar la continuidad dela atención médica evitando que el usuario quede desprotegido y continúe recibiendo la atenciónnecesaria para su salud, así como los derechos adquiridos por el usuario en cuanto a su cobertura de salud, como el acceso a servicios médicos, medicamentos y tratamientos Se continúan realizando las actas correspondientes para notificar el levantamiento de suspensión temporal de ciudadanos que fueron trasladados a hospitales para atención médica especializada para poder continuar con la atención y proceso de recuperación y atención correspondientes de nuestros ciudadanos Realizamos la toma de signos vitales a los ciudadanos habitantes de calle como partedel proceso de valoración inicial en salud, con el fin de identificar posibles alteraciones querequieran atención médica oportuna y orientar la remisión a los servicios correspondientes, asímismo se realiza el debido seguimiento a sus patologías como usuarios con enfermedadescrónicas, para que cuando tengan sus citas de control poder brindar información a sus médicos
3.Apoyar el desarrollo de acciones significativas, pedagógicas, psicoeducativas y/o formativas orientadas al fortalecimiento del autocuidado en salud física y emocional, adherencia a tratamientos médicos, desarrollo de capacidades, así como la mitigación y reducción del daño en la población habitante de calle o en riesgo de estarlo, en el contexto de las estrategias o unidades operativas del Proyecto entre otros factores relacionados con la prestación de los servicios sociales a cargo de la Subdirección para la Adultez en el marco del Proyecto	Realizamos la solicitud de portabilidades de algunos de nuestros usuarios ya que se encuentran afiliados en otros departamentos del territorio nacional, donde aseguramos de esta manera que puedan serna tendidos en la ciudad de Bogotá donde vivirían por ahora, asegurando su derecho a la prestación de salud y tratamientos médicos de ser requeridos por el usuario Se logra gestionar y coordinar de manera efectiva la asignación de citas médicas con especialistas para los ciudadanos habitantes de calle, garantizando el acceso oportuno a servicios de salud especializados, con el fin de mejorar su estado de salud y promover su inclusión en el sistema de atención médicos Continuamos realizando los acompañamientos a nuestros ciudadanos para las citas médicas, donde consignamos la información que brinda el medico durante la consulta y así poder continuarcon sus procesos de salud claros de ser remitidas sus carpetas sociales a otros servicios de la SDIS

aportar insumos oportunos para la elaboración de respuestas a solicitudes, requerimientos o inquietudes presentadas por la ciudadanía, entes de control, la Secretaría Distrital de Integración Social y demás entidades, garantizando criterios de oportunidad, claridad y veracidad en la información suministrada.	Continuamos realizando las valoraciones de enfermería desde que los usuarios ingresan al servicio y así recopilar información completa, sistemática y objetiva sobre el estado de salud de la persona, con el fin de. Identificar necesidades reales y potenciales del usuario (físicas, psicológicas, sociales adherencias a tratamientos, post operatorios Planificar cuidados individualizados, seguros y continuos, prevenir complicaciones y promover la salud, recuperación o bienestar. Realizar el seguimiento de forma continua la evolución del estado de salud del usuario, con el fin de evaluar la respuesta al tratamiento, detectar oportunamente cambios o complicaciones, y ajustar las intervenciones de salud para garantizar una atención segura, efectiva y de calidad de forma más detallada, el seguimiento hospitalario donde nos permite: Verificar la efectividad de los cuidados y tratamientos indicados. Identificar signos de alarma o deterioro clínico de manera temprana. Garantizar la continuidad del cuidado durante la hospitalización. Apoyar la toma de decisiones clínicas del equipo de salud. Favorecer la recuperación y bienestar del usuario Continuamos realizando la administración de los medicamentos de forma segura, oportuna y correcta, para lograr el efecto terapéutico esperado, prevenir complicaciones, evitar errores de medicación y contribuir a la recuperación y bienestar del usuario de manera complementaria, donde el suministro de medicamentos nos permite garantizar el cumplimiento de la prescripción médica controlar síntomas y tratar la enfermedad. prevenir reacciones adversas y eventos relacionados con la medicación promover la adherencia a los mismos y seguridad del usuario durante la atención en salud.
Cumplir con las demás instrucciones que sean requeridas por el supervisor y que estén dentro del objeto del contrato, durante el tiempo de ejecución.	Participamos en la reunión de salud con el fin de coordinar y fortalecer el trabajo interdisciplinario, mediante el intercambio de información relevante, la toma de decisiones conjuntas y la planificación de acciones, para garantizar una atención integral, continua y de calidad al usuario, además, participar en estas reuniones nos permite unificar criterios de atención. mejorar la comunicación entre los profesionales de salud recibir direccionamiento sobre cambios del equipo de trabajo en las diferentes unidades operativas, responsabilidad por nuestro objeto contractual y obligaciones especificas Continuamos realizando la limpieza y supervisión de los concentradores con el fin de garantizar el correcto funcionamiento y la seguridad de los concentradores de oxígeno, mediante una limpieza adecuada, para prevenir infecciones, evitar la acumulación de contaminantes, asegurar la calidad del oxígeno administrado y proteger la salud de los usuarios de forma complementaria, esta actividad permite reducir el riesgo de infecciones respiratorias mantener el equipo en óptimas condiciones prolongar la vida útil del concentrador cumplir con las normas de bioseguridad del servicio Participamos en la cualificación del talento humano con el fin de fortalecer las actitudes de buen trato, empatía y sensibilidad del equipo, mediante la reflexión y el aprendizaje a partir de una historia real de superación personal, con el fin de mejorar la calidad humana de la atención, promover el respeto por la dignidad de las personas y reforzar el compromiso social y profesional en el cuidado de los usuarios.

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	COMPENSAR	01/12/2025	$178,000	20/12/2025	1077199349
Pension	COLPENSIONES	01/12/2025	$227,800	20/12/2025	1077199349
ARL	POSITIVA	01/12/2025	$0	20/12/2025	1077199349

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

FIRMA DEL CONTRATISTA

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 28652618 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 02/02/2026 a las 07:15:17 horas (UTC-5)